

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10776 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se convoca concurso para el otorgamiento de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de aparcamiento de vehículos junto al pueblo marinero de Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz convoca concurso para el otorgamiento de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de aparcamiento de vehículos junto al pueblo marinero de Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la Bahía De Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: departamento de gestión portuaria.

Objeto del concurso: otorgamiento de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de aparcamiento de vehículos junto al pueblo marinero de Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Plazo: cincuenta (50) años.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: concurso público.

Tasas: el cálculo de las tasas se realizará de acuerdo con el RD Leg. 2/2011 de puertos del estado y de la marina mercante.

Garantía provisional: diez mil (10.000,00 €) euros.

Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.

Obtención de documentación: a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de este concurso en el boletín oficial del estado, los posibles licitadores tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y en la web <https://www.puertocadiz.com/>, durante el horario de las mismas, el presente pliego de bases, el pliego de condiciones por el que ha de regir su funcionamiento y los anejos correspondientes, así como la correspondiente información gráfica para que el concursante pueda definir la instalación.

Las consultas sobre la documentación facilitada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz deberán formularse, por escrito, en petición dirigida al director de la autoridad portuaria, con una antelación mínima de quince (15) días al último del plazo señalado para recibir proposiciones.

La Autoridad Portuaria tendrá a disposición de los licitadores en el registro general de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la relación de consultas contestadas, como mínimo con diez (10) días de antelación a la última fecha de presentación de proposiciones. Dichas consultas serán publicadas en la web.

Dado que el ámbito es una zona abierta al uso general no se establecen

fechas para la visita de las instalaciones.

Presentación de ofertas: las ofertas se presentarán en el registro general de la APBC, Plaza de España, nº 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación no podrá ser inferior a sesenta (60) días contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el boletín oficial del estado, si el último día así fijado fuese sábado o inhábil el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases del concurso.

Apertura de ofertas: en el sexto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las ofertas, salvo que en el anuncio se indique un plazo distinto, se constituirá la mesa de valoración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Cádiz, 31 de marzo de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220012261-1